

## H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

### TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Registro Civil
Responsable de la Unidad:	Fernando Ladrón de Guevara Escamilla
Teléfono Oficial:	764 764 03 30
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil@xicotepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Servicio:	Formato de defunción, orden de inhumación u orden de traslado
Objetivo:	Es garantizar mediante acta que se le de sepultura al cuerpo ya sea si es de la localidad, y si fuera foráneo otorgarle el traslado, para su sepultura en su lugar de origen
Descripción:	Registrar la muerte de una persona en los libros del registro y otorgar dicha acta a familiares, para los fines legales que se ocuparan
<b>Requisitos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de defunción</li> <li>• Copia de acta de nacimiento del finado</li> <li>• Copia de INE del finado</li> <li>• Copia de CURP del finado</li> <li>• 3 testigos con copia de credencial.</li> </ul>	
<b>Monto a pagar:</b>	
<p>\$0</p>	
<b>Lugar de pago:</b>	
<p>No aplica</p>	
<b>Horario de atención:</b>	
<p>Lunes a viernes de 08:30 am a 16:00 p.m.</p>	
<b>Tiempo de respuesta:</b>	
<p>3 días hábiles</p>	
<b>Requisitos adicionales:</b>	
<p>No aplica</p>	
<b>Marco legal normativo:</b>	
<p>Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y reglamento para el registro civil. Ley Orgánica</p>	